do notable esterilidad por lo calamitoso de los tiempos
y auer faltado en este presente año y sus prezeden
tes la cosecha de trigo zeuada y zenteno y lo que mas es la
del bino que es el mas prinzipal de que se mantiene es
ta repu.ca y bezinos della para que en esta consideracion
su mag.d fuera seruido usando de benignidad remitir y
perdonarle lo que mas fuera de su real agrado de los
deuitos atrasados en que se alla alcanzada de los Re.s
aueres con que contribuyen mediante que por las cau
sas referidas se allan tan cortos de medios que no se pue
de conseguir si mucha dificultad las cobranzas de dhos atrasos respecto a es
tar en primeros contribuyentes para todo lo qual
otorgan que dan todo su poder cumplido quan bastan
te de derecho se requiere a Dn Mathias de Naua
y Mansilla de la ciud.d de Madrid gen.l mente para todos
sus pleytos y causas que tiene o tubiere mouidos o por mo
ber eclesiasticos como seculares y especialmente para
que en birtud de la relacion deste poder represente a su
Mag.d en dho R.l consexo dhos fortuytos y demasiada
pobreza en que esta dha ciud.d y sus bezinos se allan y
pida y suplique a su Mag.d sea seruida conceder dha
remision y perdon y para ello haga los pedimentos
y suplicas que mas conbengan presente testimo
nios papeles y prouanzas y aya todas las demas
deligencias judiciales y estra judiciales que con
bengan que el poder que para todo lo suso dho
es nezesario y se requiere ese le dan y otorgan
a dho Dn Mathias de Naua con todas sus inci
dencias dependiencias anexidades y conexi
dades franca libre y general administracion